

	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO EMCADE ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL Nit: 800.083.548-1 COMUNICACION:	
---	--	---

ACUERDO No. 005

(15 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y APROPIACIONES Y GASTOS DE INVERSION DE LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO – EMCAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

LA JUNTA DIRECTIVA, DE LA EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO – EMCAD, ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas especialmente, por el Decreto No.277 del 3 de diciembre de 2021 emanado por el Alcalde Municipal, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en el Decreto No.277 del 3 de diciembre de 2021, es función de la Junta Directiva del EMCAD, aprobar el presupuesto anual.
2. Que el artículo 10 numeral 4 del mismo Decreto establece igualmente que el presupuesto del EMCAD, se ajustará en lo relativo a la elaboración, trámite, aprobación y ejecución, de las normas presupuestales del Municipio de Cartago y a las normas orgánicas del Presupuesto Nacional.
3. Que el presupuesto para la vigencia 2023, en relación con la anterior vigencia, aumento en la proyección gastos **24.86%**, para de esta manera cumplir con la transformación y en nuevo objeto social establecido en el artículo 5 del Decreto 277 de diciembre de 2021, en el cual ya no solamente se limita a proyectos de vivienda, sino que se extiende el espectro contractual a proyectos de infraestructura, ciudad y territorio, transporte, gobierno territorial, administración de recursos, equipamiento colectivo comunitario y medio ambiente, lo que obliga a presentar un presupuesto que pueda suplir las necesidades del nuevo objeto social, en apoyo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal “Es Contigo Cartago” del periodo 2020-2023.

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüeña de Desarrollo EMCAD

emcade@cartago.gov.co

Calle 16 No. 3-97 Nivel 2 Tel: 6022178430

Código Postal: 762022



**ES CONTIGO
CARTAGO**
VICTOR ALVARO ALCAIDE



**EMPRESA CARTAGÜENA DE DESARROLLO
EMCADE**

**ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800.083.548-1**

COMUNICACION:



RESUELVE

ARTICULO 1°

Fíjese los cálculos del Presupuesto de Ingresos y Tesorería en la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MCTE (\$872.936.100,00)** en los siguientes programas así:

DENOMINACIÓN DEL INGRESO PRESUPUESTO 2023	
Ingresos	872,936,100.00
Ingresos Corrientes	872,936,100.00
Ingresos no tributarios	782,183,100.00
Venta de bienes y servicios	121,050,000.00
Ventas de establecimientos de mercado	121,050,000.00
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - Proyecto Koralyn	85,000,000.00
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - Proyecto Matadero	5,000,000.00
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - Proyecto La Primavera	50,000.00
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - Proyecto Comunidad Afrodescen	6,000,000.00
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - Proyecto de Vivienda Reubicad	25,000,000.00
Transferencias corrientes	661,133,100.00
Transferencias de otras entidades del gobierno general	661,133,100.00
OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - Aportes del Gobierno Departame	3,000.00
OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - Asignacion de Subsidios para V	20,000,000.00
OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - Banco de Tierras	3,000.00
OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - Subsidios Poblacion Vulnerable	500,000.00
OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - Legalizacion de Titulos	30,000,000.00
OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO - Gestion y Ejecucion de Proyect	610,627,100.00



EMPRESA CARTAGÜENA DE DESARROLLO EMCADE

ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800.083.548-1

COMUNICACION:



ARTICULO 2°

Aprópiese para atender los Gastos de Funcionamiento e Inversión del Presupuesto General de la Empresa Cartagüena de Desarrollo - EMCADÉ durante la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2023 en la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MCTE (\$872.936.100,00)** en los siguientes programas así:

DETALLE	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS	872,936,100
GASTOS	872,936,100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	657,434,100
GASTOS DE PERSONAL	584,994,693
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	312,451,334
OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	66,217,637
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	88,293,200
Honorarios profesionales	56,293,200
Remuneracion de Servicios tecnicos	32,000,000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA- SECTOR PUBLICO	118,032,523
APORTES PREVISION SOCIAL	32,580,523
Cesantias	29,089,752
Intereses a la Cesantias	3,490,770
PENSIONES FONDOS DE PENSIONES	25,512,000
Instituto de Seguros Sociales	25,512,000
APORTES PARAFISCALES	13,224,000
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	4,560,000
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	8,664,000
AL SECTOR PRIVADO APORTES PREVISION SOCIAL	46,716,000
PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES	0
PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE PERSONAL	0
GASTOS GENERALES	72,439,407
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	7,000,000
Adquisicion de Bienes	7,000,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,030,407
Materiales y Suministros	8,030,407

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüena de Desarrollo EMCADÉ

emcade@cartago.gov.co

Calle 16 No. 3-97 Nivel 2 Tel: 6022178430

Código Postal: 762022





**EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO
EMCADE**

ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800.083.548-1

COMUNICACION:



COMPRA DE EQUIPOS	8,000,000
Compra de Equipos	8,000,000
DOTACION DE PERSONAL	1,000
Dotacion de Personal	1,000
BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	800,000
Bienestar Social y estímulos	800,000
OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	6,000,000
Adquisición de Bienes	5,500,000
Combustibles y Lubricantes	500,000
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	13,300,000
Adquisición de Servicios	5,300,000
Programación y Computaciones	8,000,000
OTROS GASTOS GENERALES	29,302,000
PAGOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0
PAGOS DE VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS GENERALES	0
cuantas por pagar gastos generales vigencia anterior	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000
AL SECTOR PUBLICO	4,000
PAGOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0
PAGOS DE VIGENCIAS ANTERIORES TRANSFERENCIAS CORRIENT	0
Cuentas por pagar transferencias corrientes vigencia anterior	0
SERVICIO A LA DEUDA	2,000
DEUDA PUBLICA	2,000
Amortización de Deuda Pública - Banca Comercial	1,000
Intereses, Comisión y Gastos - Banca Comercial	1,000
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONSECTOR VMENDA	

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüesa de Desarrollo EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Calle 16 No. 3-97 Nivel 2 Tel: 6022178430

Código Postal: 762022





**EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO
EMCADE**

**ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800.083.548-1**

COMUNICACION:



PRESUPUESTO DE INVERSION	215,502,000
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	55,000,000
Proyecto Koralyn	20,000,000
Proyecto el Matadero	30,000,000
Proyecto Vivienda Reubicados	5,000,000
GESTIÓN Y EJECUCIÓN PROYECTOS SOLUCIONES DE VIVIENDA	70,502,000
ASGNACION DE RECURSOS PARA VIVIENDA	50,000,000
Recursos para Adquisición y Mejoramiento de Vivienda Nueva	50,000,000
ASIGNACION DE SUBSIDIOS FAMILIAS CONDICIONES VULNERAB	20,000,000
Subsidios a Familias en condiciones vulnerables	20,000,000
Banco De Tierras	500,000
Adquisicion de Terrenos	500,000
CRÉDITOS	1,000
FONDO ROTATORIO CREDITOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	1,000
Créditos mejoramientos de vivienda	1,000
Titularización de Predios	1,000
Titularización de Predios	1,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90,000,000
GASTOS OPERATIVOS GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS	90,000,000
GASTOS OPERATIVOS Y DE PERSONAL	10,000,000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA OPERACIÓN SUELDOS	10,000,000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	80,000,000
Honorarios profesionales	80,000,000
RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA ANTERIOR	0

DISPOSICIONES GENERALES

Estas son las reglas tendientes a regular y asegurar la correcta ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Cartagueña de Desarrollo – Emcade para el periodo fiscal comprendido entre el 1º de Enero y Termina el 31 de Diciembre de 2023.

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagueña de Desarrollo EMCADE
emcade@cartago.gov.co
Calle 16 No. 3-97 Nivel 2 Tel: 6022178430
Código Postal: 762022





**EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO
EMCADE**

ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800.083.548-1

COMUNICACION:



ARTICULOS 3°

La Empresa Cartagueña de Desarrollo – Emcade, está sometida al régimen obligatorio normativo de la Constitución Política, la Ley orgánica de Presupuesto –Decreto 115 de 1996 conservando todos los principios y reglas establecidas en el como norma presupuestal, así como las demás normas relacionadas con el manejo presupuestal y financiero de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado - EICE, para la vigencia 2023.

ARTICULO 4°

Autorícese al Gerente del Emcade para realizar por medio de Resolución la liquidación del presupuesto ingresos y gastos de la vigencia 2023, en lo relacionado a la codificación, clasificación programática de acuerdo a la asignación contable, todo en actuación al Decreto 115 de 1996

ARTICULO 5°

Facúltese al Gerente para que, por Resolución, efectué en caso de modificación del catálogo de cuentas presupuestales y estructura del presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las clasificaciones y reclasificaciones siempre y cuando respetando los topes aprobados para la vigencia 2023.

ARTICULO 6°

Autorizar al Gerente para que por medio de Resolución efectúe las aclaraciones y correcciones necesarias para enmendar errores aritméticos, de transcripción, de codificación y de ubicación de numerales rentísticos en que se incurra en este documento y la resolución de liquidación del Presupuesto para la vigencia de 2023.

ARTICULO 7°

Otorgar al Gerente del Emcade facultad para crear, adicionar, suspender, reducir trasladar y/o modificar los rubros y apropiaciones presupuestales producto de un mayor o menor ingreso de recursos propios o provenientes de toda clase de convenios y de transferencias de otras entidades, previstas en el presupuesto de la vigencia 2023.

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagueña de Desarrollo EMCADÉ

emcade@cartago.gov.co

Calle 16 No. 3-97 Nivel 2 Tel: 6022178430

Código Postal: 762022



VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE



**EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO
EMCADE**

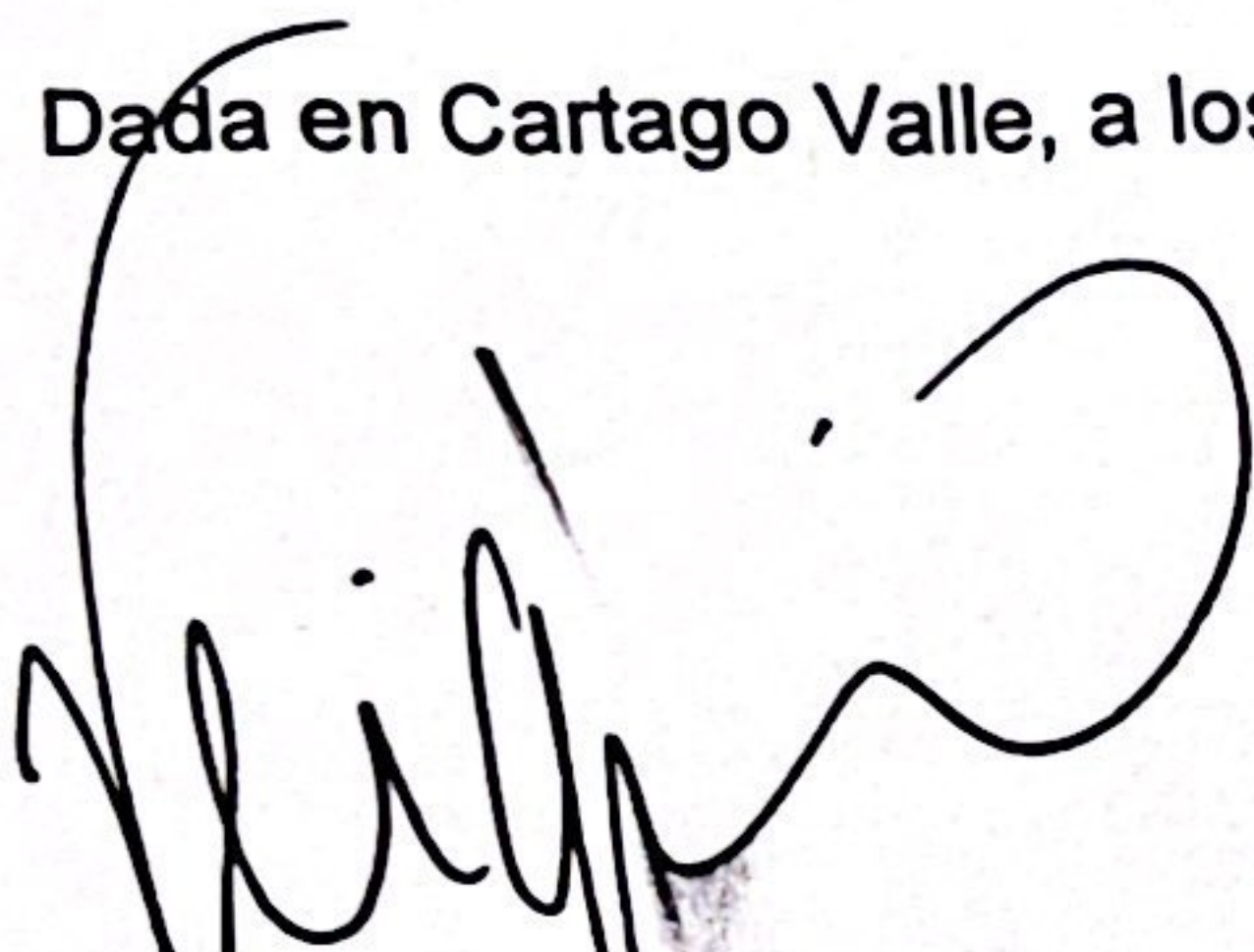
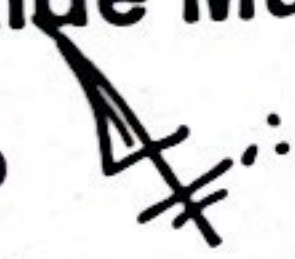
**ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800.083.548-1**

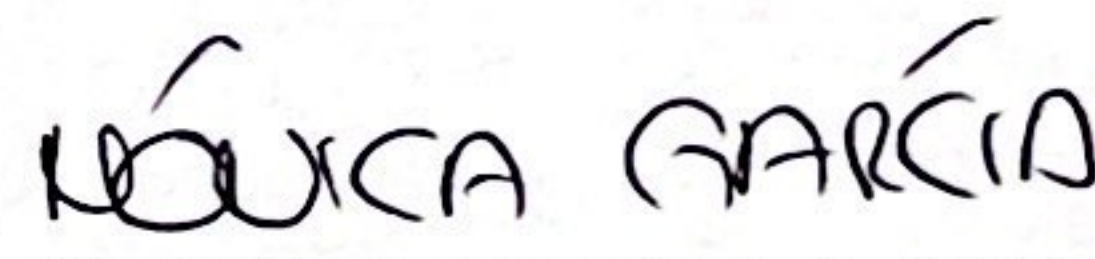
COMUNICACION:



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartago Valle, a los 15 días del mes de septiembre de 2022


VICTOR ALFONSO ALVAREZ M
Alcalde Municipal
Vcbo 


MONICA FABIOLA GARCIA CH.
Secretaria de Junta - Delegada

Proyectó: Víctor Hugo Sierra Yépez
Director Administrativo y Financiero

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagueña de Desarrollo EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Calle 16 No. 3-97 Nivel 2 Tel: 6022178430

Código Postal: 762022

